

Censos Nacionales de Gobierno

Servicios Periciales y Servicio Médico Forense 2026

Fuente: INEGI, Servicios periciales y/o servicio médico forense 2026, presentación de resultados generales, con cifras referidas al cierre de 2025.

DATOS
QUE IMPULSAN
MEJORES
DECISIONES



Censos Nacionales de Gobierno Servicios Periciales y Servicio Médico Forense 2026

El INEGI genera anualmente información oficial y comparable sobre los servicios periciales y el servicio médico forense. Debido a que estas funciones pueden estar a cargo de distintas instituciones, la información se integra de manera transversal a partir del Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), el Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) y el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE).

Su relevancia consiste en documentar la capacidad institucional a partir de sus componentes organizacionales: estructura e infraestructura (unidades, anfiteatros, laboratorios y ambulancias forenses); recursos humanos y presupuestales; y el ejercicio de las funciones pericial y médico-forense (solicitudes de intervención, cadáveres y restos de seres humanos recibidos y egresados). La información permite comparar capacidades y resultados reportados, pero no mide por sí misma percepción ciudadana, incidencia delictiva, calidad de los dictámenes ni tiempos de respuesta.

Resumen ejecutivo

- Puebla cierra 2025 con una infraestructura de anfiteatros que se ubica entre las más amplias del país (20, 4° lugar nacional) y una plantilla de 426 personas adscritas al Instituto de Ciencias Forenses. Al mismo tiempo, registra solo 2 laboratorios, la cifra más baja entre las 32 entidades federativas, frente a un promedio de 16.5 laboratorios por entidad.
- El presupuesto ejercido en 2025 fue de \$171.8 millones de pesos corrientes, equivalente a \$26.1 pesos por habitante, una cifra 29% menor que la de Veracruz y al menos 37% menor que el referente nacional de las instituciones estatales (~\$41.3 por habitante).¹ El Instituto reportó 83,113 solicitudes de intervención pericial admitidas durante el año.
- Un hallazgo que requiere explicación adicional es la concentración administrativa: el censo registra 2 unidades periciales/forenses para todo el estado, frente a 28 en Guanajuato y 25 en Veracruz, entidades de tamaño poblacional similar. Sin embargo, el número de unidades no equivale necesariamente al número de instalaciones físicas ni permite, por sí solo, evaluar la cobertura territorial o accesibilidad del servicio. El dato sí amerita analizar cómo se organiza territorialmente la prestación de la función.
- En el ejercicio operativo, el Instituto concluyó 88,961 solicitudes y admitió 83,113 durante 2025. La diferencia es consistente con la atención de solicitudes acumuladas de ejercicios anteriores, pero la comparación entre solicitudes admitidas y concluidas no permite, por sí sola, cuantificar una reducción neta del rezago. La proporción de

¹ El referente de ~\$41.3 por habitante resulta de dividir el presupuesto ejercido por las 28 entidades que reportaron (\$5,201.1 millones) entre la población nacional del Censo 2020. Como cuatro entidades no reportaron presupuesto, el referente subestima el promedio de las entidades reportantes; por ello, la brecha de Puebla es de al menos 37%.

solicitudes pendientes de concluir respecto de las admitidas fue de 6.2%, igual al promedio nacional.

- En conjunto, los resultados sugieren un perfil institucional con una capacidad relativamente amplia de infraestructura médico-forense y de resguardo, pero con una capacidad de laboratorio comparativamente reducida y un presupuesto per cápita inferior al promedio estatal. La información de INEGI permite identificar esta configuración, pero no determinar por sí sola si las diferencias de infraestructura y recursos se traducen en diferencias de oportunidad, productividad o calidad del servicio.

1. ¿Por qué importan los servicios periciales y médico-forenses?

Los servicios periciales y médico-forenses constituyen un componente fundamental del sistema de procuración e impartición de justicia. Su trabajo permite generar evidencia científica, contribuir a la investigación de los delitos, establecer causas de muerte, identificar personas y restos humanos y aportar elementos técnicos para sustentar las decisiones de las autoridades ministeriales y judiciales. Por ello, conocer las capacidades con las que cuenta Puebla para desarrollar estas funciones resulta relevante no solo desde una perspectiva institucional, sino también para comprender las condiciones en las que opera una parte indispensable del sistema de justicia.

Los datos del CNPJE muestran que Puebla cuenta con una infraestructura médico-forense importante, pero también presentan características que distinguen al estado frente a otras entidades: una elevada cantidad de anfiteatros y mesas anatómicas, una capacidad considerable de almacenamiento y, al mismo tiempo, un número reducido de laboratorios y una plantilla de personal menor que la de los cuatro estados con los que se compara más adelante. Estas diferencias hacen pertinente colocar los servicios periciales y médico-forenses dentro de la agenda de análisis público.

La calidad y capacidad de los servicios periciales tienen implicaciones directas en la investigación de los delitos, la identificación de personas, la atención a víctimas y familiares y, en última instancia, en la capacidad del Estado para procurar justicia. Contar con información sistemática sobre su infraestructura, recursos humanos, presupuesto y actividad permite visibilizar un componente del sistema de justicia que suele recibir menor atención pública, pero cuyo funcionamiento resulta indispensable para que las investigaciones y los procesos judiciales cuenten con sustento técnico y científico.

2. Estado de la cuestión en Puebla

2.1 Estructura, infraestructura y presupuesto

Indicador	Puebla	Nacional (UE) ²	Comentarios
Unidades periciales/forenses	2	354	0.6% de las unidades estatales del país
Anfiteatros	20	211	9.5% de los anfiteatros estatales; 4° lugar nacional
Laboratorios (fijos y móviles)	2	529	0.4% del total nacional; la cifra más baja entre las 32 entidades
Ambulancias forenses en funcionamiento	5	329	1.5% del total nacional
Presupuesto ejercido 2025	\$171.8 millones	\$5,201.1 millones	3.3% del presupuesto estatal del país; 12° lugar entre 28 entidades reportantes

Puebla concentra las funciones periciales y/o médico-forenses reportadas en 2 unidades administrativas, muy por debajo de las 354 unidades estatales del país. El número de unidades, sin embargo, no equivale necesariamente al número de instalaciones físicas: una unidad puede integrar diversos espacios, como anfiteatros, laboratorios, osteotecas, bodegas y áreas administrativas. El dato de laboratorios constituye una brecha relevante de capacidad instalada: Puebla reporta apenas 2, ambos fijos y ninguno móvil, la cifra más baja entre las 32 entidades federativas. No obstante, la información disponible no proporciona tiempos de procesamiento, productividad o utilización de los laboratorios, por lo que no permite determinar si esta diferencia se traduce en mayores tiempos de respuesta en especialidades como química, genética o balística forense.

2.2 Personal y profesionalización pericial

Indicador	Puebla	Nacional (UE) ³	Comentarios
Personal total adscrito	426	12,943	3.3% del personal estatal del país
Personas peritas	325	9,738	76.3% de la plantilla de Puebla ejerce funciones periciales

²“Nacional (UE)” se refiere únicamente a las unidades estatales (UE), es decir, las instituciones de las 32 entidades federativas, y excluye al Centro Federal Pericial Forense de la Fiscalía General de la República (FGR), salvo que se indique expresamente lo contrario, para mantener la comparación entre instituciones estatales entre sí. En ambulancias forenses, el total nacional excluye además a San Luis Potosí, que no proporcionó información.

³ En los temas de Recursos humanos y Ambulancias forenses no se incluyeron datos de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí porque no proporcionó la información, lo que puede afectar ligeramente los promedios nacionales que involucran a esa entidad.

Indicador	Puebla	Nacional (UE) ³	Comentarios
Personal administrativo y de apoyo	90	2,082	21.1% de la plantilla. Con las personas peritas suman 415 de 426; las 11 restantes (2.6%) no se desglosan aquí
% de mujeres en la plantilla	50.9%	50.8%	Puebla se ubica ligeramente por encima del promedio nacional
Titularidad de la institución	1 (hombre)	43 titulares (15 mujeres, 28 hombres)	Puebla se alinea con la mayoría nacional de titularidades masculinas (65.1%)

La plantilla de Puebla presenta una composición de género prácticamente idéntica al promedio nacional (50.9% frente a 50.8%), sin diferencia sustantiva. Las 325 personas peritas representan 76.3% de la plantilla de Puebla (75.2% a nivel nacional), lo que muestra un peso importante del personal directamente vinculado con la función técnica. No obstante, la información disponible no permite valorar si esta composición resulta suficiente o adecuada frente al volumen y complejidad de las solicitudes atendidas.

2.3 Infraestructura especializada de anfiteatros

Indicador	Puebla	Nacional (total)	Comentarios
Salas necroquirúrgicas	20	264	7.6% del total nacional
Mesas anatómicas	41	514	8.0% del total nacional; 2° lugar entre entidades federativas
Cámaras de frío	5	298	1.7% del total nacional
Osteotecas	1	39	2.6% del total nacional
Capacidad de almacenamiento en cámaras de frío (espacios)	402	9,929	4.0% del total nacional; 6° lugar entre entidades federativas
Capacidad de almacenamiento en osteotecas (espacios)	570	8,043	7.1% del total nacional; 3° lugar nacional

La infraestructura de anfiteatros y la capacidad de almacenamiento en osteotecas constituyen rasgos distintivos de la capacidad instalada reportada para Puebla. La entidad ocupa el 2° lugar entre las entidades federativas en número de mesas anatómicas y 3° en capacidad de almacenamiento de osteotecas, aunque estas posiciones deben interpretarse junto con el resto de la infraestructura y con las diferencias de escala poblacional y presupuestal. El censo mide capacidad instalada, no ocupación, por lo que no permite saber cuántos de esos espacios están en uso.

La combinación de una capacidad amplia de infraestructura de resguardo y una capacidad de laboratorio comparativamente reducida configura un perfil institucional diferenciado que amerita seguimiento. El dato describe una distribución de capacidades, pero no permite establecer por sí solo que exista una deficiencia operativa.

2.4 Ejercicio de la función pericial: solicitudes de intervención

Indicador	Puebla	Nacional (UE)	Comentarios
Solicitudes admitidas 2025	83,113	4,676,335	1.8% del total nacional
Solicitudes concluidas 2025	88,961	4,612,821	107.0% de lo admitido en el año; incluye atención de solicitudes de ejercicios anteriores
Solicitudes pendientes de concluir	5,142	287,696	Tasa de solicitudes pendientes de 6.2%, igual al promedio de las unidades estatales (6.2%)

El Instituto de Ciencias Forenses de Puebla concluyó 88,961 solicitudes durante 2025, frente a 83,113 admitidas en ese año. La diferencia es compatible con la atención de solicitudes de ejercicios anteriores; sin embargo, INEGI advierte que las solicitudes concluidas y pendientes pueden corresponder a solicitudes admitidas en años previos, por lo que esta comparación no permite cuantificar por sí sola la reducción neta del rezago. La proporción de solicitudes pendientes respecto de las admitidas fue de 6.2%, igual al promedio nacional entre las unidades estatales.

2.5 Ejercicio del servicio médico forense: cadáveres y restos recibidos

Indicador	Puebla	Nacional (UE)	Comentarios
Cadáveres recibidos 2025	3,697	97,883	3.8% del total nacional; 9º lugar entre entidades
Mujeres	635 (17.2%)	16,614 (17.0%) ⁴	Proporción similar al promedio nacional
Hombres	2,993 (81.0%)	80,432 (82.1%)	-
Indeterminado	69 (1.9%)	874 (0.9%)	-
Segmentos de restos de seres humanos recibidos (piezas)	25	2,381	1.0% del total nacional
Óbitos fetales recibidos	51	1,386	3.7% del total nacional

⁴ El desglose nacional por sexo (16,614 mujeres, 80,432 hombres y 874 indeterminados) suma 97,920 cadáveres, total nacional de la FGR y las unidades estatales reportado por INEGI; el total de unidades estatales de la primera fila (97,883) es 37 casos menor. Los porcentajes nacionales por sexo se calcularon sobre 97,920, y todos los porcentajes pueden no sumar 100% por redondeo.

Puebla se ubica en el 9° lugar nacional por volumen de cadáveres recibidos, con una distribución por sexo similar a la observada en el resto del país. La presentación de resultados generales de INEGI muestra solo a nivel nacional las cifras de prácticas forenses realizadas (necropsias, genética, toxicología) y las de cadáveres egresados por tipo de destino; por ello, este boletín no las presenta para Puebla.

3. Puebla en perspectiva comparada

Para contextualizar los resultados de Puebla se seleccionaron cuatro entidades relevantes por sus características poblacionales, económicas e institucionales: Guanajuato y Veracruz, por su tamaño poblacional similar (Guanajuato comparte además con Puebla un perfil manufacturero-industrial afín, en particular en la industria automotriz); y Jalisco y Nuevo León, como referencias de mayor escala económica y presupuestal.⁵

3.1 Infraestructura y presupuesto

Indicador	Puebla	Guanajuato	Veracruz	Jalisco	Nuevo León	Nacional (UE)
Unidades periciales/forenses	2	28	25	11	13	354
Anfiteatros	20	1	23	12	3	211
Laboratorios	2	39	12	12	11	529
Ambulancias forenses	5	43	26	60	5	329
Presupuesto ejercido 2025 (mdp)	\$171.8	No reportó	\$297.7	\$491.8	\$642.8	\$5,201.1

En anfiteatros, Puebla (20) ocupa el segundo lugar del grupo comparado en términos absolutos, solo por debajo de Veracruz (23), y está muy por encima de Guanajuato (1) y de Nuevo León (3), pero registra la menor cantidad de laboratorios (2) frente a Guanajuato (39), Veracruz (12), Jalisco (12) y Nuevo León (11). En presupuesto, Puebla ocupa la última posición del grupo comparado entre las entidades que sí reportaron datos: Veracruz, Jalisco y Nuevo León ejercieron 1.7, 2.9 y 3.7 veces más presupuesto, respectivamente. Estas diferencias describen escalas distintas de capacidad y recursos, pero no permiten establecer por sí mismas una relación entre presupuesto, infraestructura y desempeño.

⁵Población de referencia: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Se utiliza como base fija para los indicadores per cápita de este boletín y no corresponde a una proyección 2025.

3.2 Personal y desempeño operativo

Indicador	Puebla	Guanajuato	Veracruz	Jalisco	Nuevo León	Nacional (UE)
Personal total adscrito	426	654	544	680	527	12,943
% de mujeres en la plantilla	50.9%	46.0%	61.6%	52.9%	54.6%	50.8%
Cadáveres recibidos 2025	3,697	7,245	4,783	6,002	4,433	97,883
Solicitudes admitidas (UE)	83,113	257,528	149,298	150,805	191,386	4,676,335
Solicitudes concluidas (UE)	88,961	256,347	138,593	130,208	137,570	4,612,821
Solicitudes pendientes / solicitudes admitidas	6.2%	0.6%	Sin dato	17.3%	7.7%	6.2%

En personal y volumen de solicitudes, Puebla se encuentra por debajo de los cuatro estados comparados en personal total y en solicitudes admitidas. Su tasa de solicitudes pendientes (6.2%) es menor que la de Jalisco (17.3%) y Nuevo León (7.7%), y coincide con el promedio de las unidades estatales, aunque es unas diez veces mayor que la de Guanajuato (0.6%). Esta comparación muestra que las diferencias de volumen de solicitudes, personal y presupuesto no se corresponden de manera simple con las tasas de solicitudes pendientes; sin embargo, no permiten inferir una relación causal entre recursos y control del rezago. Guanajuato, con 0.6% de solicitudes pendientes, constituye un caso que podría analizarse con mayor profundidad para identificar si existen diferencias en organización, gestión de expedientes o capacidad de procesamiento que contribuyan a explicar este resultado.

En términos per cápita, usando la población del Censo 2020 como referencia fija, la brecha de laboratorios se acentúa: Puebla cuenta con 0.30 laboratorios por cada millón de habitantes, frente a 6.32 en Guanajuato, 1.90 en Nuevo León, 1.49 en Veracruz y 1.44 en Jalisco. En anfiteatros, en cambio, Puebla lidera el grupo con 3.04 por millón de habitantes, frente a 2.85 en Veracruz, 1.44 en Jalisco, 0.52 en Nuevo León y 0.16 en Guanajuato.

Fuente: INEGI, Servicios periciales y/o servicio médico forense 2026, presentación de resultados generales, con cifras referidas al cierre de 2025.